

EL SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

AGENCIA ITRC BALANCE TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2016

11 de octubre de 2016

1. Avances y Logros de la Gestión Misional de la Agencia ITRC

1.1. Gestión de Auditoría y Gestión del Riesgo.

La Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo (SAGR), en desarrollo de las actividades definidas para la priorización de los asuntos a inspeccionar para 2017, desarrolló durante el tercer trimestre del año 2016, entrevistas con las entidades objeto de inspección, tanto con nivel directivo, como gerencial y operativo; así mismo, realizó mesas de trabajo con otros actores que guardan relación con dichas entidades, recopilando información que permitirá a través de análisis cualitativos, priorizar los asuntos de alto riesgo que deberán atenderse en la siguiente vigencia.

De otra parte, la SAGR aumentó el número de inspecciones administradas a treinta y ocho (38) con la apertura de seis (6) nuevas inspecciones durante este trimestre, abordando temas de aseguramiento de acciones de cobro en Coljuegos, prescripción de obligaciones tributarias, control de garantías para aprobación de las facilidades de pago y controles asociados a la cancelación de la inscripción en RUT y su incidencia en obligación financiera en DIAN y finalmente, aseguramiento de las acciones de cobro y determinación de obligaciones parafiscales en UGPP. Por el carácter de reserva legal que da el Decreto 4173 de 2011 a la información de la Agencia ITRC, se brinda información estadística al respecto.



Durante este periodo, ingresaron siete (7) inspecciones a la fase de monitoreo y se finalizaron tres (3) procesos de verificación y aseguramiento del periodo pasado, uno de éstos con cierre de ciclo de inspección. Se iniciaron seis (6) nuevos procesos de verificación ó de aseguramiento, previstos en el Programa Anual de Inspecciones (PAI) 2016. Adicionalmente, se realizaron dos (2) procesos de verificación y aseguramiento que ya cumplían para ser evaluados y que no estaban contemplados en el PAI. Como resultado de la labor mencionada, durante este periodo se efectuaron noventa y nueve (99) recomendaciones a las entidades durante las inspecciones y se efectuaron observaciones en desarrollo de la actividad de aseguramiento de riesgos.

1.2. Gestión de Investigaciones Disciplinarias

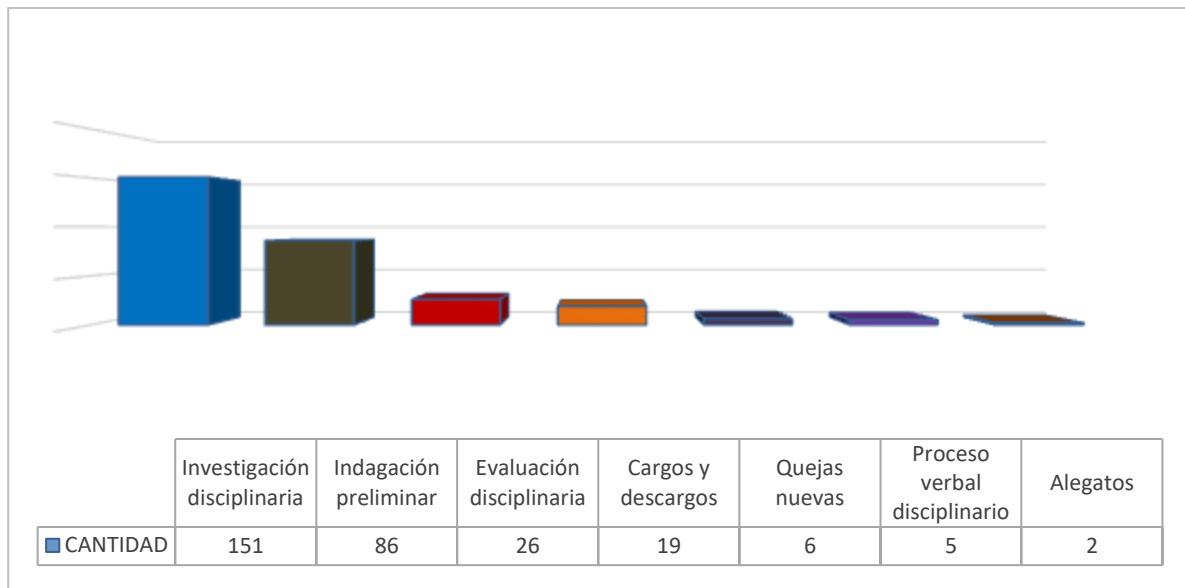
En el desarrollo del marco misional de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias (SID), han sido evacuados distintos expedientes administrativos disciplinarios adelantados en contra de servidores públicos de las entidades vigiladas (DIAN, UGPP y COLJUEGOS). Bajo ese presupuesto, esta Subdirección ha proferido hasta junio de 2016, un total de 114 fallos, discriminados de la siguiente manera: 72 sancionatorios, 5 mixtos y 37 absolutorios.

De los 114 fallos, cuatro (4) han sido proferidos durante el segundo trimestre del año 2016. De los fallos, dos (2) han sido con decisión sancionatoria y dos (1) absolutoria. Con relación a los fallos sancionatorios se proceden a relacionar así:

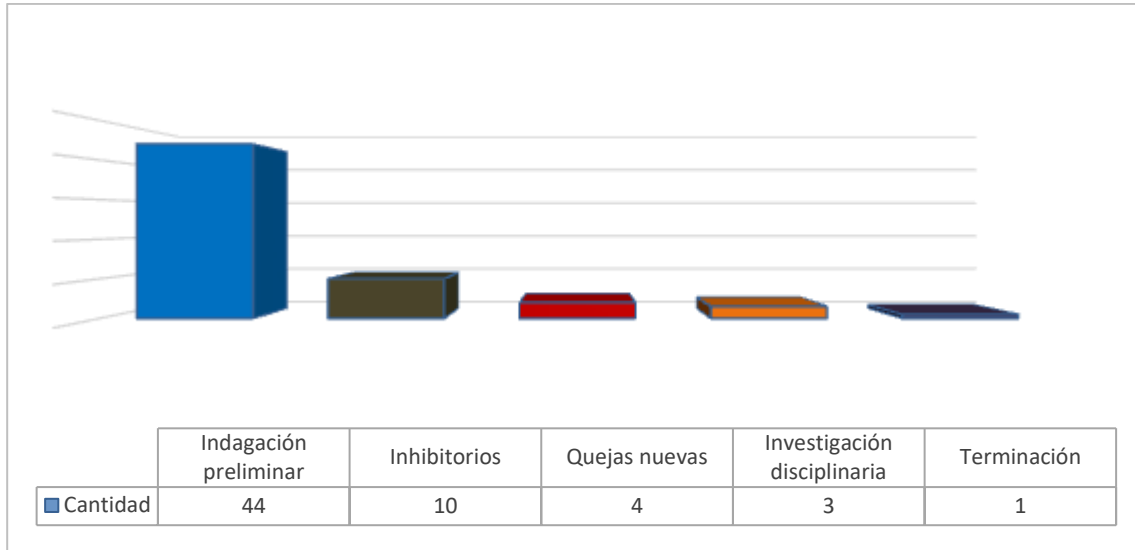
| FALLOS SANCIONATORIOS POR FALTA DISCIPLINARIA | CANTIDAD |
|---|----------|
| 48 -1 COMISION DE UN DELITO | 2 |
| TOTAL GENERAL | 2 |

| SANCIONES POR TIPO DE DELITO | CANTIDAD |
|------------------------------|----------|
| PECULADO POR APROPIACIÓN | 1 |
| CONCUSIÓN | 1 |
| TOTAL GENERAL | 2 |

Así mismo, dentro del marco de competencia disciplinaria la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenía un total de doscientos noventa y cinco (295) procesos administrativos disciplinarios activos a 30 de septiembre de 2016, los cuales están clasificados según su estado procesal de la siguiente manera:



De igual forma, durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del presente año, se recibieron un total de sesenta y dos (62) noticias disciplinarias. Así las cosas, la siguiente gráfica muestra el direccionamiento y estado actual de cada una de ellas:



2. Retos de la Gestión Misional de la Agencia ITRC para la vigencia 2016

- Fortalecer las labores investigativas de la Agencia ITRC, para identificar nuevos casos que involucren estructuras criminales y modus operandi complejos al interior de las entidades foco.
- Establecer la línea base del nivel de aseguramiento logrado frente al fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, a partir de los Indicadores Clave de Desempeño formulados en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018.
- Culminar la automatización de los procesos misionales de la entidad, es decir, de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo -SAGR y de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias -SID.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y suscribir nuevas alianzas estratégicas con organizaciones nacionales y/o internacionales.
- Consolidar el “Modelo integral para la prevención basado en auditoría y gestión del riesgo e investigación disciplinaria por actos de corrupción en materia de tributos, rentas y parafiscales”, para fortalecer la lucha contra el fraude y la corrupción.
- Construir las métricas por medio de las cuales la Agencia ITRC establecerá y evaluará la incidencia de su gestión en el incremento de la eficiencia y el nivel de transparencia de las entidades foco.